

FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE ESTUDIANTE(S) BECARIOS

SEDE MEDELLÍN

([Acuerdo 135 de 1983 \(28 de septiembre Acta 42\)](#))

“Por el cual se establece el reglamento de los BECARIOS en las Facultades de la Universidad Nacional de Colombia”.

- **Nombre de la Asignatura:** Evaluación de Políticas Públicas
- **Nombre Facultad o dependencia:** Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
- **Fecha de publicación de la convocatoria:** 30-01-2024
- **Fecha de cierre de convocatoria:** 03/02/2024

- **Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria:**
 - a. Ayudar a los profesores en la selección, preparación y elaboración del material de enseñanza.
 - b. Asesorías a estudiantes para talleres y evaluaciones
 - c. Colaborar con los profesores en la coordinación y desarrollo de ejercicios, prácticas de laboratorio y/o archivos, en la preparación de trabajos de campo.

Dirigida a estudiantes de Pregrado

Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- No disfrutar de ninguna otra beca de las otorgadas por la Universidad Nacional de Colombia, ni estar vinculado en otra modalidad que cree la Universidad
- Satisfacer las exigencias de inscripción y concurso señalado por el Consejo Directivo de la respectiva Facultad
- Disponibilidad horaria

Perfil:

Estudiante de Ciencia Política con un avance superior en su plan de estudios de más del 50% y con conocimientos en Políticas Públicas.

- **Intensidad horaria semanal requerida:** Seis (6) horas
- **Cantidad de plazas requeridas:** Una (1)
- **Estudiantes que adelanten estudios en:** Pregrado en Ciencia Política

- **Conocimiento en: la asignatura de Políticas Públicas**
- **Criterio de selección:**
- Disponibilidad para asistir a las clases de la materia (martes y jueves de 12:00 a 14:00)
- Avance en el plan de estudios de más del 50%.
- Haber cursado la asignatura Evaluación de Política Pública con una nota igual o superior a 4,5 (50%).
- **Entrevista virtual que se realizará el lunes 05 de febrero de 2024 en las horas de la tarde, al correo electrónico registrado les llegará el link correspondiente.**

- **Tiempo de vinculación:** Periodo Académico 2024-15

4. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo:

Para estudiantes de pregrado: El tope máximo del estímulo económico corresponde a medio salario mínimo legal mensual vigente por 12 horas de vinculación.

Los Estudiantes Becarios no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

- **Lugar o correo electrónico y horario de recepción:** Enviar la documentación requerida a los siguientes correos: dfmartinezv@unal.edu.co, con copia a deparfche_med@unal.edu.co antes del 03 de febrero de 2024.

- **Documentación requerida:**

Historia Académica del SIA.

Formato de Inscripción a la Convocatoria

Carta de motivación

Entrevista

- **Responsable de la convocatoria:**

- o Nombre: Diego Fernando Martínez Vallejo
- o Correo: dfmartinezv@unal.edu.co

- **Términos de la publicación de resultados:**

Los docentes deberán informar a los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria los resultados a través del correo electrónico registrado por el estudiante al momento de la Convocatoria.